



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
02 MAR 2021	
Recibido.....	B 18.....Hs.
Exp. N°.....	42191.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA**

ARTICULO 1: El día 7 de Febrero de cada año como el día de la concientización sobre el Síndrome de Ménière.

ARTICULO 2: Auspíciense actos, seminarios, talleres, conferencias, certámenes y/o programas de difusión, en concordancia con esa fecha, que contribuyan al conocimiento y difusión de la enfermedad.

ARTÍCULO 3: Concientícese sobre la importancia de conocer sus signos, síntomas y modos de prevención a través de programas educativos que ayuden a comprender y controlar la enfermedad.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La enfermedad de Ménière es una patología crónica de oído interno, donde se genera un acúmulo excesivo de líquidos que dilata sus membranas. Esta dilatación, denominada técnicamente "hidrops endolinfático", provoca síntomas como pérdida auditiva, zumbido de oído, plenitud aural (oído a tensión) y crisis de vértigo intenso invalidante durante varias horas.

Este síndrome afecta por igual a hombres y mujeres en la edad media de la vida, entre 40 y 60 años, y generalmente afecta a sólo un oído, aunque un 25% de los pacientes desarrollará enfermedad bilateral. Esta patología varía



mucho según el paciente y en un mismo paciente en distintos períodos de su evolución.

El tratamiento de la enfermedad de Menière, que debe adaptarse a cada paciente y a la fase de la enfermedad, comprende modificaciones de dieta, hábitos y estilo de vida, como disminuir el consumo de sal y cafeína, evitar el alcohol y tabaco, reducir el estrés, beber más agua, procurar un sueño ordenado y mantener una actividad física moderada.

Para hacer más visible esta enfermedad y promover líneas de investigación sobre la misma, pacientes de todas las partes del mundo, con el apoyo de varios especialistas, crearon diversas asociaciones, y que tienen como uno de sus objetivos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declare el 7 de febrero como "Día Internacional de la Enfermedad de Menière".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial